



## Cuestionable, propuesta de AMLO de centralizar organización de elecciones

En el parlamento alterno en materia electoral organizado por la oposición en la Cámara de Diputados, se trató el tema del federalismo judicial. La consejera del Instituto Estatal Electoral de Sinaloa, Gloria Icela García, destacó la importancia de respetar la autonomía de los órganos locales.

Centralizar la organización de las elecciones en las 32 entidades del país, los registros de decenas de miles de candidatos y las labores que se realizan en particular en los organismos electorales locales, advirtió, es un atentado contra la soberanía de los estados.



“Creo que debe analizarse con todo el tema del respeto a la autonomía de los órganos locales, abrazado por el federalismo. Sin duda es un tema que hay que seguir discutiendo, pero buscar centralizar las actividades en un órgano nacional, sin lugar a dudas me atrevo a decir, es un atentado total a la soberanía de los estados”, sentenció.

Si el sistema electoral “está funcionando bien, no intentes arreglarlo”. El investigador Germán Pérez coincidió en ello y alertó sobre los efectos contraproducentes de elegir a las autoridades electorales por voto en urnas, y de modificar el sistema de representación, para que los diputados federales surjan de listas de representación proporcional.

Respecto al planteamiento presidencial, de reducir el número de diputados federales de 500 a 300 y que su selección se lleve a cabo por un sistema de listas de representación proporcional y a partir de 32 circunscripciones, el especialista subrayó que ese mecanismo generaría una mayor sobrerrepresentación en el Legislativo.

Lo anterior, apuntó, provocaría un mayor desequilibrio en el Congreso. “Hay que recordar que unas 20 entidades federativas cuentan con 10 o menos diputaciones entonces, se tendría como en España, una eventual sobrerrepresentación que podría llegar al 20 por ciento”, explicó.



PERIÓDICO



PAGINA

0

FECHA

20/08/2022

SECCIÓN

LEGISLATIVO

“Si se desea una representación proporcional pura, hay que desechar la idea de que se tengan 32 circunscripciones, pues ello derivaría en una sobrerrepresentación mucho más amplia de la que actualmente acepta la Constitución, de un ocho por ciento”, remarcó.

<https://mvsnoticias.com/nacional/estados/2022/8/19/cuestionable-propuesta-de-amlo-de-centralizar-organizacion-de-elecciones-562765.html>